

INFORME DEL COMISARIO

SEÑORES: ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Compañía MULTIAIRO S.A. inherentes a la fiscalización y vigilancia sobre contabilidad, me cumple informar a ustedes lo siguiente:

He realizado la gestión Administrativa y se ha comprobado que la sociedad en mención registra sus movimientos operacionales, el mismo que se encuentran efectuados bajos los principios normas y reglamentos legales dispuestos por la Ley. De acuerdo a la revisión efectuada hasta la fecha, la entidad cumplió con la debida Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para Pymes).

Se encuentra de igual manera bajo custodia Libros Sociales a saber: Libros de Correspondencia, Libro de Actas de la Junta General de Accionistas, Libro de Expedientes de La Junta General y he podido comprobar que se ajustan a la disposiciones Legales en dicha materia.

En el ejercicio de mis funciones de Comisario de la Compañía me he ceñido a actuar conforme los preceptos de la Ley de Compañías y he revisado que se cumplan los objetivos del Estatuto Social, verificado la Contabilidad, y la oportuna realización de las Juntas General, cuidando que se cumplan lo dispuesto por la ley de Compañías.

Respecto a las cifras que demuestran los Estados Financieros (cortado al 31 Diciembre 2014), se muestran los valores producto de su operación normal según la Actividad del negocio, habiendo sido elaborado de acuerdo a los principios y normas de Contabilidad.

Atentamente,



CLARA SONIA LINDAO SEVERINO

Comisario